

REQUISITOS PARA APERTURA DE OPERADORAS DE TURISMO

Son aquellas dedicadas a la prestación de servicios de turismo organizado para el mercado receptivo e interno dentro del territorio nacional. (RM N°021/2016)

1. **Carta de Solicitud para la inscripción, registro y apertura para la Autorización de Funcionamiento Turístico.** Dirigido a la **Lic. Helmmi Fabiola Morales Condori** Secretaria Departamental de Turismo y Culturas, cuya denominación de la empresa deberá figurar tal como está inscrita en su matrícula de comercio (tener una denominación o razón social distinta e inconfundible con otra empresa turística existente), deberá mencionar claramente los documentos que se presenta y números telefónicos de referencia.
 2. **Testimonio de Constitución (si es sociedad).** Debe constar claramente que el único objeto de la empresa es dedicarse a las actividades expresamente turísticas. (Fotocopia simple previa verificación del original).
 3. **Testimonio de Poder del Representante Legal (si corresponde).** (Fotocopia simple previa verificación del original).
 4. **Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Propietario y/o Representante Legal**
 5. **Inscripción en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA) sin clasificación** (Fotocopia simple previa verificación del original).
 6. **Número de Identificación Tributaria (NIT)** (Fotocopia simple previa verificación del original).
 7. **Licencia de Funcionamiento de Actividad Económica,** otorgado por los GAM's (Fotocopia simple previa verificación del original).
 8. **Balance General de Apertura (Nuevo) y Capital ultima gestión (Renovación y/o actualización)**
 9. **Seguro contra accidentes personales** para los pasajeros durante el servicio. (En caso de que el cliente cuente con un seguro desde su país de origen no será necesario este requisito, debiendo la empresa asegurarse de la existencia del mismo)
 10. **Presentación de la Misión Empresarial y Plan Estratégico de Trabajo.** En el siguiente formato:
 - a) Croquis de ubicación, teléfonos, e-mail y pagina web.
 - b) Objetivos de la empresa.
 - c) Tipos de turismo y actividades en detalle que comercializan.
 - d) Servicios que provee la empresa
 - e) Organigrama.
 - f) Transporte turístico alquilado y/o propio.
 - g) Paquetes que ofrece la empresa.
 - h) La marca país en todo el material de promoción (impreso y digital)
 - i) Guías autorizados por la autoridad competente (Adjuntar fotocopia simple de su credencial)
 11. **Acreditar Personal capacitado y con amplio conocimiento de los servicios turísticos ofertados.** (Presentar fotocopia simple del Título Profesional o Técnico a fin a la actividad turística con conocimiento de inglés u otro idioma extranjero; en caso de tener personal de nacionalidad extranjera, deberá adjuntar el carnet de extranjería o de residencia indicando el cargo que ocupa en la empresa.)
 12. **Contar con un ambiente (oficina) exclusivo para el uso y atención al cliente que se especifica en la solicitud.**
 13. **Solicitud de Inspección Ocular.** Dirigida a la **Lic. Janette Blanco Barrios** Directora de Turismo.
 14. **PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA "SIRETUR",** adjunto todos los requisitos mencionados anteriormente. (Solicitar su usuario y contraseña al correo: turismo.sdtdc.gadlp.2016@gmail.com y registrarse en: <http://190.129.73.203/siretur-web/>)
 15. **Presentar Declaración Jurada "SIRETUR",** adjunto todos los requisitos mencionados anteriormente.
- NOTA.** Presentar la documentación debidamente ordenada según los requisitos (utilizar separadores), existiendo uniformidad respecto a la razón social de la empresa, domicilio, nombre del propietario o representante legales en todos los documentos.
- La Empresa deberá contar con todos las características de Infraestructura, equipamiento y de servicio de acuerdo a Modulo de Categorización a la que corresponda su solicitud.
 - En caso de que la empresa cuente con una marca de producto o servicio distinta a la de su Razón Social, adjuntar fotocopia del Registro en SENAPI.
 - Presentar toda la documentación en un archivador de palanca color VERDE, separado por pestañas y en el orden señalado.
- RECEPCIÓN:** Toda documentación debe ser presentada en la Secretaria Departamental de Turismo y Cultura del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz previa autorización técnica y legal del área correspondiente, ubicado en la Zona Gran Poder, Calle Gallardo, Edif. Gallardo Piso 4 (frente a la antigua Iglesia del Gran Poder) **Informaciones:** 2-462124.